

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración

Y Finanzas, pagara a Don

La cantidad de \$

Por concepto de

Fecha de Pago

: MUNICIPALIDAD DE PUCON Rut 069191600-6
 : 1,056,000 UN MILLON CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS
 : HONORARIOS MES DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2013 SEGUN D.E. N°
 2411 DEL 02-09-2013
 : 15/10/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	11	09/10/2013	144,000
BOLETA HONORARIOS	19	09/10/2013	140,000
BOLETA HONORARIOS	24	09/10/2013	52,000
BOLETA HONORARIOS	36	30/09/2013	312,000
BOLETA HONORARIOS	69	07/10/2013	56,000
BOLETA HONORARIOS	71	09/10/2013	84,000
BOLETA HONORARIOS	72	01/10/2013	112,000
BOLETA HONORARIOS	192	07/10/2013	156,000

A nótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-11-999-000-000	Otros		1,056,000
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	1,056,000	
215-22-11-999-000-000	Otros	1,056,000	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		950,400
214-11-03-001-000-000	RETENCION 10 % DEM		105,600
	Sumas Iguales	2,112,000	2,112,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-11-999-000-000		
Presupuesto Vigente	127,460,000		
Total Comprometido	125,801,071		
Saldo x Comprometer	1,658,929		

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PUCON
 ADMINISTRADOR
 JEFE SECCION FINANZAS Y PRESUPUESTOS
 JEFE SECCION FINANZAS

ch. 20369